

**REPUBLICA DE PANAMA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

8 de febrero de 2002  
**Circular No. 10-2002**

Señor (a)  
Gerente General  
E.S.D.

Estimado señor (a) Gerente:

Remitimos adjunto, para su conocimiento, la ruta del "Carnaval para todos 2002" para los cuatro días que dura la celebración.

Sobre el particular, la Superintendencia de Bancos no tendrá inconveniente alguno en autorizar el cierre temporal o modificación del horario de atención al público de aquellos establecimientos bancarios que pudieran verse afectados por el Carnaval, una vez dicha autorización sea solicitada por los canales correspondientes.

Sin mas que agregar, nos suscribimos,

Atentamente,

Delia Cárdenas  
Superintendente